



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 067 DE 2013
(Mayo 29)

Por la cual se Establece el Calendario Académico para el primer semestre de la cuarta Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, período 2013

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 del 3 de julio de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en su artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo N° 008 del 2009, aprobó la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) otorgó el registro SNIES N° 54947.

Que el Acuerdo Académico N° 012 de 2010, define el plan de estudios del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Comité de Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible en la sesión N° 05 del día 06 de mayo de 2013 aprobó la propuesta del calendario académico para la IV Cohorte.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria N° 018 del 08 de Mayo de 2013 estudió y avaló el Calendario Académico para la IV Cohorte de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 007 del 29 de Mayo de 2013, estudió el calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en mérito de expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el calendario académico para el primer semestre de la cuarta Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad de los Llanos, período 2013, el cual quedará así:

PRIMER SEMESTRE

Inscripciones	Hasta el 31 de Mayo de 2013
Proceso de selección	Del 4 al 7 Junio de 2013
Publicación de resultados	El 18 de Junio de 2013



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 067 DE 2013
(Mayo 29)

Por la cual se Establece el Calendario Académico para el primer semestre de la cuarta Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, período 2013

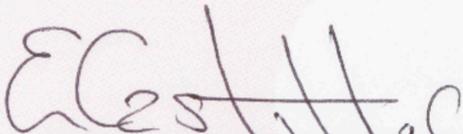
Pág. 2 de 2

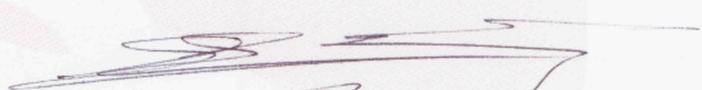
Entrega de liquidaciones	Del 19 de Junio al 5 de Julio de 2013
Matrículas ordinarias	Del 19 de Junio al 5 de Julio de 2013
Matrículas extraordinarias	Del 8 de Julio al 22 de Julio de 2013
Inicio de clases	El 22 de Julio de 2013
Terminación de clases	El 30 de noviembre de 2013
Entrega de notas a la Oficina de Admisiones	El 9 de Diciembre de 2013

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 29 días del mes de Mayo de 2013.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario

Proyectó: Marco Aurelio Torres, Director del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible
Revisó: Santiago González C, Oficina Admisiones